



ACTA No. 17 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 21 de Noviembre del 2019, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria No. 17 en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. Pahola Martínez Rivas, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Titular de la Secretaría de la Consejería Jurídica, Lic. José Iván Ganceda, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicita autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Créditos.

La Secretaria Técnica solicita al C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

A continuación, la Secretaria Técnica solicita al Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la sesión en representación del Presidente de la H. Junta de Gobierno, Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, se sirva declarar inaugurada la Sesión. El Ing. Juan de Dios González Ruiz, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de los trabajos y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo da lectura y pone a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.



1. Solicitud de Autorización del Resultado de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020.
2. Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2019.
3. Solicitud de Autorización para la ampliación del "Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, ciclo escolar 2019-2020", en seguimiento al Acuerdo No. 05.08O.20/09/2019 de la H. Junta Directiva del 20 de septiembre de 2019.
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- VI. Clausura.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

1. Solicitud de Autorización del Resultado de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020.

FUNDAMENTO LEGAL.

- ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- ARTÍCULOS 48 Y 51 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA;
 - ACUERDO NO. 11.07O.16/07/2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS A LA EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, CICLO ESCOLAR 2019-2020.
- ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN II, 3º, 20, 27, FRACCIONES VIII, IX Y X, 28, FRACCIONES XV, XVI Y XVII, 39, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

MODALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

DE LA BECA

1. La Beca corresponde a un apoyo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de Primaria y de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de Secundaria y se pagará en hasta tres emisiones durante el Ciclo Escolar 2019-2020.
2. Participaron los estudiantes inscritos en instituciones de educación pública en el ciclo escolar 2019-2020, desde primer año de primaria y hasta tercer año de secundaria.
3. El número máximo de Becas a otorgar es de 26,000.
4. Solo se otorgará una Beca por familia en el mismo nivel educativo y hasta dos Becas por familia siempre que los estudiantes cursen diferentes niveles educativos.
5. Los estudiantes seleccionados en la presente Convocatoria, gozarán de la Beca por todo el ciclo escolar 2019-2020, siempre que se mantengan las condiciones por las que fue asignada.

2



DEL ESTÍMULO EDUCATIVO A LA EXCELENCIA

1. El Estímulo Educativo a la Excelencia corresponde a un apoyo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de Primaria y Secundaria y se pagará en una sola emisión durante el Ciclo Escolar 2019-2020.
2. El Estímulo Educativo a la Excelencia es otorgado a los estudiantes que cuenten con un promedio de 100, 99 y 98 puntos en una escala del 1 al 100 o su equivalente, que hayan participado en la presente Convocatoria y que no hayan resultado ganadores de alguna de las 26,000 becas, después de haber sido aplicados los criterios de selección.
3. El número máximo de Estímulos Educativos a la Excelencia a otorgar es de 12,000.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

1. Provenir de una familia de escasos recursos económicos, con un ingreso familiar mensual de hasta cuatro veces el salario mínimo general, equivalente a \$12,321.60 (Doce mil trescientos veintiún pesos 60/100 M.N.).
2. El promedio mínimo para obtener la Beca que se otorga en la presente Convocatoria será de 80 puntos en una escala del 1 al 100 o su equivalente.
3. El promedio para obtener un Estímulo Educativo a la Excelencia deberá ser de 100, 99 o 98 puntos en una escala del 1 al 100 o su equivalente.
4. Los solicitantes deberán estar registrados en el Sistema de Información y Vinculación para la Comunidad Educativa de Sonora, YOREMIA.
5. Solicitud en línea en "Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia Primaria y Secundaria Pública 2019-2020" en www.becasycredito.gob.mx.

ORDEN DE PRIORIDAD.

1. Estudiantes inscritos en escuelas de Educación Especial; (Se exceptuaron los requisitos de promedio mínimo, de ingreso familiar y el de solo un beneficiario por familia en el mismo nivel educativo.)
2. Todos los estudiantes con alguna discapacidad.
3. Estudiantes pertenecientes a 55 municipios rurales.
4. Estudiantes que manifestaron pertenecer a alguna comunidad Indígena. (Se reconsideró el requisito de promedio mínimo de 80 puntos, tomándose el promedio mínimo de 60 puntos).
5. Conforme al resto de los criterios del artículo 45 de la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y en cumplimiento de los requisitos de la convocatoria:
 - Alumnos que dependan de sus abuelos.
 - Alumnos cuya madre o padre sean:
 - Desempleados.
 - Jubilados.
 - Discapacitados.
 - Alumnos con:
 - Madre jefa de familia
 - Viuda.
 - Soltera.
 - Padre único sustento.
 - Alumnos que tengan un promedio sobresaliente.
 - Alumnos que requieran desplazarse a lugar distinto a los de su residencia.

3



GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

CONCEPTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTALES
SOLICITUDES REALIZADAS	47,054	23,615	70,669
INCOMPLETAS	7,962	3,870	11,832
VERIFICADAS IMPROCEDENTES	7,689	3,518	11,207
SOLICITUDES VERIFICADAS PARTICIPANTES	31,403	16,227	47,630
BECAS ASIGNADAS SEGÚN CONVOCATORIA			26,000

PETICIÓN ADICIONAL

En atención a que el número de Estímulos Educativos a la Excelencia establecido en la convocatoria no fue alcanzado y después de haber realizado el análisis presupuestal correspondiente, se solicita a la H. Junta Directiva, el aumento del número de beneficiarios de 26,000 a 30,000, de la siguiente forma:

CONCEPTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTALES
BECAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA OTORGADAS, CICLO ESCOLAR 2019-2020	17,886	12,114	30,000

PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS EL ESTÍMULO A LA EXCELENCIA

El Estímulo Educativo a la Excelencia es otorgado a todos los estudiantes que realizaron la solicitud correspondiente, con estatus de verificada como procedente y cuentan con un promedio de 100, 99 y 98, pero que no fueron ganadores de alguna de las 30,000 becas otorgadas.

Otorgamiento de Estímulos Educativos a la Excelencia

SOLICITUDES	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTALES
SOLICITUDES REALIZADAS	47,054	23,615	70,669
SOLICITUDES VERIFICADAS PARTICIPANTES	31,403	16,227	47,630
BECAS OTORGADAS 2019-2020	17,886	12,114	30,000
SOLICITANTES NO GANADORES DE UNA BECA, CON PROMEDIO DE 100, 99 Y 98. (SOLICITUDES VERIFICADAS)	1,953	1,010	2,963
ESTÍMULOS EDUCATIVOS A LA EXCELENCIA, CICLO ESCOLAR 2019-2020	1,953	1,010	2,963

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén a favor de la autorización del Resultado de 30,000 ganadores de Becas y 2,963 ganadores de Estímulos Educativos a la Excelencia de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autoriza el resultado de 30,000 ganadores de Becas y 2,963 ganadores de Estímulos Educativos a la Excelencia de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020.

De igual forma, se instruye a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.



2. Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2019.

FUNDAMENTO LEGAL.

Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Artículos 3º, 27, fracciones VIII, IX, X, 28, fracción XIII, 38, 39, fracción I, incisos A, C Y E, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables.

Acuerdo, Exhorto Único del H. Congreso del Estado, del 21 de Febrero de 2018.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTÍMULO EDUCATIVO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019.

NO.	PROCEDENCIA	MOTIVO DEL APOYO	NOMBRE	NIVEL ACADÉMICO	ESTÍMULO
1	PETICIÓN CIUDADANA	XIII OLIMPIADA INTERNACIONAL DE ASTRONOMIA Y ASTROFISICA, EN KESZTHELY, HUNGRIA	DE ÁNGULO FLORES OSCAR ERNESTO	BACHILLERATO	\$ 40,187.00
2	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE DÍAZ LIZÁRRAGA JOSELIN JUDITH	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
3	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE ESPINOZA VELÁZQUEZ ANA SARA	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
4	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE MORENO VERA OMAR EUGENIO	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
5	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE SOSA LEYVA JOSÉ MIGUEL	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
6	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE SOTO VELÁZQUEZ ALMA SHALON	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
7	COBACH	TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, MONTERREY, NL	DE VINDIOLA ZENTENO CARLOS JOEL	BACHILLERATO	\$ 7,000.00
8	CECYTE	VALOR CIVICO	REMOA CHOMINA JULIO ISMAEL	BACHILLERATO	\$ 2,000.00
9	CECYTE	VALOR CIVICO	RUIZ ENCINAS JESUS PABLO	BACHILLERATO	\$ 2,000.00
10	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	DIPLOMATURA EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS EN MADRID	HOLGUÍN GARCIA PAULINA	DIPLOMATURA	\$ 27,026.70
11	PETICIÓN CIUDADANA	APOYO PARA INTERPRETE	GUERRERO GARCIA ESTEBAN HIRAM	LICENCIATURA	\$ 5,000.00
12	PETICIÓN CIUDADANA	APOYO COLEGIATURA INSCRIPCIÓN	EOCHOA OLEA KARLA MARÍA	TERMINAL TÉCNICO	\$ 5,600.00
13	PETICIÓN CIUDADANA	CURSO DE INGLES EN KAPLAN INTERNATIONAL EN VANCOUVER, CANADA	DURAZO GÁMEZ JONATHAN ULISES	CURSO CAPACITACIÓN	\$ 23,340.00
14	PETICIÓN CIUDADANA	IMAGEN BÉCALOS	ROBLES GARCIA NICOLE VALERIA	BACHILLERATO	\$ 2,000.00
15	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	ALVARADO OROS DAYANA JAQUELIN	PRIMARIA	\$ 1,500.00
16	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	ARMENTA AGUILAR LESLY JOHANA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
17	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	ARREDONDO HERNÁNDEZ PATRICIA MARIANA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



18	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	BERNAL MORENO DANNA ALEXIA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
19	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	CALDERÓN COTA ALEXA GUADALUPE	PRIMARIA	\$ 1,500.00
20	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	CASTILLO GÁLVEZ RAMÓN OSWALDO	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
21	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	CERVANTES ESCOBEDO MITCHEL ALEJANDRA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
22	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	GARCÍA FLORES EVELYN AMELIA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
23	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	GONZÁLEZ GAVILANES KEVIN	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
24	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	HERNÁNDEZ LEÓN CARLOS MICHEL	PRIMARIA	\$ 1,500.00
25	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	LÓPEZ MENDOZA AYLIN ZULUYE	PRIMARIA	\$ 1,500.00
26	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	LUNA MORENO HIRAM ARTURO	PRIMARIA	\$ 1,500.00
27	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	LUZANILLA FLORES CINTHIA LLARELY	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
28	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	NEVAREZ MARTÍNEZ MICHEL GILBERTO	PRIMARIA	\$ 1,500.00
29	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	NUÑEZ BERNAL BENJAMÍN GONZALO	PRIMARIA	\$ 1,500.00
30	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	ONTIVEROS CASTAÑEDA SERGIO OMET	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
31	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	PÉREZ QUIJADA KARLA MICHELLE	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
32	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	PÉREZ QUIJADA VICTORIA DANIELA	PRIMARIA	\$ 1,500.00
33	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	RODRÍGUEZ CAMACHO KARLA FERNANDA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
34	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	RODRÍGUEZ GARCÍA EDUARDO UZIEL	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
35	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	ROSAS MONTOYA DIEGO ARMANDO	SECUNDARIA	\$ 2,000.00

[Handwritten signatures and initials]



36	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	SALGUERO GARCÍA DIEGO	PRIMARIA	\$ 1,500.00
37	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	SOSA NOLAZCO MARÍA ISABEL	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
38	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	VILLEGAS ELIZALDE MIGUEL ANGEL	PRIMARIA	\$ 1,500.00
39	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, CIUDAD OBREGÓN	YEPIS FERRE EMIGDIA	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
40	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	CRUZ RIVAS JOSÉ EDUARDO	PRIMARIA	\$ 1,500.00
41	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	PACO ÁVILA ANDREA REGINA	PRIMARIA	\$ 1,500.00
42	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	VILLALVA MAGALLANES ITZELL GABRIELA	PRIMARIA	\$ 1,500.00
43	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	ANAYA OROZCO MIGUEL ALEXIS	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
44	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	GONZALI BURROLA SERGIO ALAN	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
45	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	PAZOS LUNA GERSON JAVIER	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
46	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	VEGA GOMEZ GUADALUPE ADRIAN	PRIMARIA	\$ 1,500.00
47	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	AGUILAR SANTACRUZ CHRISTIAN OMAR	PRIMARIA	\$ 1,500.00
48	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	MONTIJO TRUJILLO ALONDRA GUADALUPE	SECUNDARIA	\$ 2,000.00
49	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	GONZÁLEZ VASQUEZ DAFNE CRYSTEL	PRIMARIA	\$ 1,500.00
50	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	LANDAVAZO MARTÍNEZ MARÍA JOSÉ	PRIMARIA	\$ 1,500.00
51	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	GRANILLO MARTÍNEZ JUAN DE DIOS	PRIMARIA	\$ 1,500.00
52	PETICIÓN CIUDADANA	JORNADA DE SERVICIO UNIDOS POR TI, HERMOSILLO	DAVALOS VALDIVIA IKER DANIEL	PRIMARIA	\$ 1,500.00
				TOTAL	\$215,653.70

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén a favor de la autorización del Otorgamiento de 52 Estímulos Educativos correspondientes al período Octubre y Noviembre de 2019, por un monto de \$ 215,653.70 pesos, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autoriza el otorgamiento de 52 Estímulos Educativos correspondientes al período octubre y noviembre de 2019, por un monto de \$ 215,653.70 pesos.



3. Solicitud de Autorización para la ampliación del "Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, ciclo escolar 2019-2020", en seguimiento al Acuerdo No. 05.08O.20/09/2019 de la H. Junta Directiva del 20 de septiembre de 2019.

FUNDAMENTO LEGAL.

- LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. ARTÍCULOS 3º, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 38, 39, FRACCIÓN I, INCISOS A, C Y E, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.
- CENSO LEVANTADO EN ENTREVISTAS REALIZADAS A FAMILIAS DE POLICÍAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, EL 12 DE ENERO DE 2019. REUNIÓN CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ISSSTESON GUAYMAS, DE MANERA CONJUNTA CON PERSONAL DE ISSSTESON, INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 05.08O.20/09/2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL QUE LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA DEPENDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PIERDAN LA VIDA O SE INCAPACITEN TOTAL Y PERMANENTEMENTE EN ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, CICLO ESCOLAR 2019-2020.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, POR EL CUAL SE SOLICITA EL BENEFICIO PARA ESTUDIANTES HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PERDIERON LA VIDA.

EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO QUE CREA LAS BECAS PARA DEPENDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA QUE PIERDAN LA VIDA O QUE SE INCAPACITEN TOTAL Y PERMANENTEMENTE EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2008, INDICA QUE LAS BECAS CONSISTIRÁN EN APOYOS ECONÓMICOS MENSUALES SEGÚN EL NIVEL Y TIPO EDUCATIVO QUE SE CURSE.

A SABER:

NIVEL	SALARIO MÍNIMO DIARIO 2019*	VECES SALARIO MÍNIMO DIARIO POR MES	MESES DE LA BECA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
PREESCOLAR PRIMARIA	\$102.68	4	10	\$410.72	\$4,107.20
SECUNDARIA	\$102.68	6	10	\$616.08	\$6,160.80
MEDIA SUPERIOR	\$102.68	10	10	\$1,026.8	\$10,268.00
SUPERIOR	\$102.68	20	10	\$2,053.6	\$20,536.00

4



BENEFICIARIOS APROBADOS EN ACUERDO NO. 05.080.20/09/2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

NO.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	EDAD	SEXO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DEL PADRE	ESTATUS	MONTO MENSUAL DE LA BECA	MONTO ANUAL DE LA BECA
1	P.M. GUAYMAS	CORRAL AYUP PEDRO DAMIÁN	4	MASCULINO	PREESCOLAR	CORRAL VELÁSQUEZ PEDRO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
2	P.M. GUAYMAS	CORRAL NAVARRO ALISON AMAIRANI	7	FEMENINO	PRIMARIA	CORRAL VELÁSQUEZ PEDRO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
3	P.M. GUAYMAS	DUEÑAS GARCÍA MARIANT MELISSA	14	FEMENINO	SECUNDARIA	DUEÑAS ISLAS MARLON	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80
4	P.M. GUAYMAS	GARCÍA GARCÍA PAULA MARINA	17	FEMENINO	MEDIO SUPERIOR	GARCÍA CORONADO ABRAHAM	FALLECIDO	\$ 1,026.80	\$ 10,268.00
5	P.M. GUAYMAS	DUEÑAS GARCÍA JOSÉ RICARDO	20	MASCULINO	LICENCIATURA	DUEÑAS ISLAS MARLON	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00
6	SSP	PIÑUELAS AGANZA ÁNGEL ROBERTO	11	MASCULINO	PRIMARIA	PIÑELAS CHÁVEZ MARTÍN ROBERTO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
7	SSP	VÁZQUEZ VALDEZ ANA ISABEL	18	FEMENINO	LICENCIATURA	VAZQUEZ VARELA ALBERTO	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00
8	SSP	PIÑUELA AGANZA ALEXA REGINA	5	FEMENINO	PREESCOLAR	PIÑELAS CHÁVEZ MARTÍN ROBERTO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
9	SSP	VÁZQUEZ VALDEZ ERIK	8	MASCULINO	PRIMARIA	VAZQUEZ VARELA ALBERTO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
10	SSP	VÁZQUEZ VALDEZ ALBERTO ALEJANDRO	13	MASCULINO	SECUNDARIA	VAZQUEZ VARELA ALBERTO	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80
11	AMIC-PGJE	REAL RAMIREZ ROCIO JAQUELINE	20	FEMENINO	SUPERIOR	REAL MORALES FRANCISCO ASDRUBAL	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00
12	AMIC-PGJE	REAL RAMIREZ FRANCISCO ASDRUBAL	16	MASCULINO	MEDIO SUPERIOR	REAL MORALES FRANCISCO ASDRUBAL	FALLECIDO	\$ 1,026.80	\$ 10,268.00
13	AMIC-PGJE	REAL RAMIREZ YADIRA FERNANDA	12	FEMENINO	SECUNDARIA	REAL MORALES FRANCISCO ASDRUBAL	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80
14	AMIC-PGJE	VILLA SAUCEDO ESTEFANIA	12	FEMENINO	SECUNDARIA	VILLA HERNANDEZ ZAID	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80
15	AMIC-PGJE	VILLA SAUCEDO ZAID ALEJANDRO	7	MASCULINO	PRIMARIA	VILLA HERNANDEZ ZAID	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20
16	AMIC-PGJE	ARBAYO AGUAYO YOCELINE NALLELY	23	FEMENINO	SUPERIOR	ARBAYO ACUÑA AARON GUADALUPE	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00
17	AMIC-PGJE	ARBAYO AGUAYO AARON	19	MASCULINO	SUPERIOR	ARBAYO ACUÑA AARON GUADALUPE	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00

4

 9



18	AMIC-PGJE	ARBAYO AGUAYO EVELYN ABIGAIL	13	FEMENINO	SECUNDARIA	ARBAYO ACUÑA AARON GUADALUPE	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80	
19	AMIC-PGJE	VALDEZ MIGUEL ANGEL	9	MASCULINO	PRIMARIA	URQUIJO SAMANIEGO JOSE ALONSO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20	
20	AMIC-PGJE	GARCIA MORENO JADEN EDGARDO	10	MASCULINO	PRIMARIA	GARCIA HOYOS EDGARDO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20	
21	AMIC-PGJE	GARCIA MORENO FRANCISCO EDUARDO	9	MASCULINO	PRIMARIA	GARCIA HOYOS EDGARDO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20	
22	AMIC-PGJE	GARCIA MORENO ANGEL MATEO	6	MASCULINO	PRIMARIA	GARCIA HOYOS EDGARDO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20	
23	AMIC-PGJE	BOJORQUEZ MORENO DEYANIRA ALEJANDRA	18	FEMENINO	SUPERIOR	BOJORQUEZ LOERA ONESIMO ZEFERINO	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00	
24	AMIC-PGJE	BOJORQUEZ MORENO ALEIDA ISABEL	13	FEMENINO	SECUNDARIA	BOJORQUEZ LOERA ONESIMO ZEFERINO	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80	
25	AMIC-PGJE	BOJORQUEZ MORENO YESLIN GUADALUPE	11	FEMENINO	SECUNDARIA	BOJORQUEZ LOERA ONESIMO ZEFERINO	FALLECIDO	\$ 616.08	\$ 6,160.80	
26	AMIC-PGJE	BOJORQUEZ MORENO YUBETZIA ALADAI	6	FEMENINO	PRIMARIA	BOJORQUEZ LOERA ONESIMO ZEFERINO	FALLECIDO	\$ 410.72	\$ 4,107.20	
27	AMIC-PGJE	JIMENEZ VALENZUELA JULIO ANDRES	22	MASCULINO	MAESTRIA	JIMENEZ GODINEZ ARTURO EFRAIN	FALLECIDO	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00	
28	AMIC-PGJE	MORENO BERNAL NADIA FERNANDA	21	FEMENINO	SUPERIOR	MORENO LACARRA RICARDO	INCAPACIDAD T. Y P.	\$ 2,053.60	\$ 20,536.00	
29	AMIC-PGJE	PLASCENCIA RIVERA JOSE PATRICIO	17	MASCULINO	MEDIO SUPERIOR	PLASCENCIA TORRES JOSE PATRICIO	INCAPACIDAD T. Y P.	\$ 1,026.80	\$ 10,268.00	
								TOTAL	\$ 28,339.68	\$ 283,396.80

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE BENEFICIARIOS

NO.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	EDAD	SEXO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DEL PADRE	ESTATUS	MONTO MENSUAL DE LA BECA	MONTO ANUAL DE LA BECA
1	SSP	VAZQUEZ GAMEZ EMILIO ALBERTO	4	MASCULINO	PREESCOLAR	VAZQUEZ VARELA ALBERTO	FALLECIDO	410.72	4,107.20
2	SSP	LECHUGA ABOITE LIZETH ALEJANDRA	9	FEMENINO	PRIMARIA	LECHUGA BASTIDAS FRANCISCO CARLOS	FALLECIDO	410.72	4,107.20
3	SSP	LECHUGA ABOITE ROCÍO GUADALUPE	7	FEMENINO	PRIMARIA	LECHUGA BASTIDAS FRANCISCO CARLOS	FALLECIDO	410.72	4,107.20
4	SSP	SINOHUI PRADO DYLAN ARTURO	6	MASCULINO	PRIMARIA	SINOHUI DANIEL	FALLECIDO	410.72	4,107.20

[Handwritten signatures and marks]



						CARLOS ARTURO			
5	SSP	LECHUGA MACHI ESMERALDA GISEL	8	FEMENINO	PRIMARIA	LECHUGA BASTIDAS FRANCISCO CARLOS	FALLECIDO	410.72	4,107.20
6	SSP	RAMOS IBARRA SARAH YAMILETH	9	FEMENINO	PRIMARIA	RAMOS AMARILLAS CHRISTIAN MANUEL	FALLECIDO	410.72	4,107.20
7	SSP	RAMOS IBARRA AYARI FERNANDA	4	FEMENINO	PREESCOLAR	RAMOS AMARILLAS CHRISTIAN MANUEL	FALLECIDO	410.72	4,107.20
8	SSP	GONZÁLEZ MÉNDEZ ALICIA VANESSA	21	FEMENINO	LICENCIATURA	GONZÁLEZ BORBON FRANCISCO MANUEL	FALLECIDO	2,053.60	20,536.00
9	AMIC-PGJE	GARZON FLORES VEYZA DAYLUK	19	MASCULINO	LICENCIATURA	GARZON VALDEZ MANUEL ROBERTO	FALLECIDO	2,053.60	20,536.00
10	AMIC-PGJE	GARZON FLORES MANUEL ROBERTO	14	MASCULINO	SECUNDARIA	GARZON VALDEZ MANUEL ROBERTO	FALLECIDO	616.08	6,160.80
TOTAL								7,598.32	75,983.20

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén de acuerdo en autorizar la ampliación del “Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber”, en beneficio de 10 estudiantes, adicionales a los 29 estudiantes aprobados en el Acuerdo No.05.08o.20/09/2019, para un total de 39 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva autoriza la ampliación del “Programa de becas para dependientes de servidores públicos de instituciones de seguridad pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber”, en beneficio de 10 estudiantes, adicionales a los 29 estudiantes aprobados en el Acuerdo No.05.08O.20/09/2019, para un total de 39 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz da lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Acuerdo No. 01.17E.21/11/2019

La H. Junta Directiva, Autorizó el resultado de 30,000 ganadores de Becas y 2,963 ganadores de Estímulos Educativos a la Excelencia de la Convocatoria de Becas y Estímulos Educativos a la Excelencia para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2019-2020.

De igual forma, se instruyó a la Dirección General, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.

Acuerdo No. 02.17E.21/11/2019

La H. Junta Directiva Autorizó el otorgamiento de 52 Estímulos Educativos correspondientes al periodo octubre y noviembre de 2019, por un monto de \$ 215,653.70 pesos.

Acuerdo No. 03.17E.21/11/2019

La H. Junta Directiva Autorizó la ampliación del “Programa de becas para dependientes de servidores públicos de instituciones de seguridad pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber”, en beneficio de



10 estudiantes, adicionales a los 29 estudiantes aprobados en el Acuerdo No.05.08O.20/09/2019, para un total de 39 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 17.

VI. CLAUSURA.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las 11:40 horas del día 21 de noviembre de 2019; asimismo agradece la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Ing. Juan de Dios González Ruiz
Suplente del
Prof. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Sonora

Lic. Alan René Arce Corrales
Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Patricia Martínez Rivas
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Titular de la Secretaría de la
Consejería Jurídica

L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. José Iván Ganceda Sánchez
Suplente de
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Secretario de Desarrollo Social

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

"Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 17 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 21 de noviembre de 2019".